Otrosi mandaron que hagan tener limpias las calles e las
reparen e las puentes e pontones e alcantarillas
de caminos mas cercanos a esta villa so pena que
a su costa se haga &

Otrosi mandaron que guarden e hagan egecutar los pregones
e mandatos que se publicaron en esta villa quando
se pregono la residencia y vino a tomar al doctor
Osorio alcalde mayor que en este partido so pena de
dos mill e cinco para la camara de su magestad e mas las
penas en ellas contenidas y mandaron se pongan en este
libro &

Otrosi mandaron que busquen las sentencias que esta villa
tiene en su fabor para que si no estan egecuta
das que su merced las haga egecutar e si ay algunas
que se ayan de dar e hagan relacion para que
con justicia las haga egecutar lo qual hagan e
cumplan dentro de sesenta dias so pena de diez mill
e cinco para la camara de su magestad &

Otrosi mandaron que visiten los tres e mojoneras den
tro del termino del dicho e conforme a derecho so pena de diez
mill e cinco para la camara de su magestad &

Otrosi mandaron que visiten la carneceria e mesones e panaderia
e hagan que se guarden los estatutos que sobre ello esta
ordenado

Otrosi mandaron que se guarden los buenos usos e costumbres
que tiene esta dicha villa

Otrosi mandaron que las condenaciones que se hizieren e pe
nas pecuniarias y arbitrarias que apliquen por mitad
a los menores para la camara de su magestad e gastos de justicia